

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA
BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 10

En Quito, DM, el día 14 de agosto del 2013, siendo las 09H55, en el salón de sesiones de la Comisión se instaló la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia a lo dispuesto en el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, que regulan el funcionamiento de las Comisiones Especializadas. Actúa como Secretario Relator el doctor Xavier Encalada Soto, quien ha sido designado para desempeñar esas funciones.

El presidente Carlos Viteri Gualinga saluda y da la bienvenida a los asambleístas presentes y a continuación pide a Secretaría que constate el quórum.

A continuación Secretaría verifica la asistencia de los siguientes asambleístas: Acacho Pepe, Marisol Peñafiel, Arcadio Bustos, Holger Chávez, Alberto Zambrano, Oscar Ledesma, Nancy Morocho y Gualinga Viteri Carlos. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario para que sesione la Comisión.

La Presidencia pregunta si por Secretaría ha ingresado alguna comunicación relacionada con el orden del día.

Secretaría responde que no.

La Presidencia pide a Secretaría dar lectura al orden del día propuesto que es:

Punto único.- Comisión General para recibir a los doctores Daniel Ortega y Walter Shuldt, Coordinador General de Derechos y Garantías y Director de Mediambiente y Cambio Climático del Ministerio de Relaciones Exteriores respectivamente, para que informen sobre la Agenda Internacional Ecuatoriana sobre Biodiversidad y Ambiente y la Agenda de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA.

El señor Presidente pregunta a los miembros de la Comisión si están de acuerdo con el orden del día propuesto.

Siendo las 09H57 se incorpora el asambleísta César Solórzano.

Todos responden que sí.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de aprobación del orden del día, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe	x			
Bustos Arcadio	x			
Chávez Holger	x			
Falconí Pamela				x
Guzmán Liliana				x
Ledesma Oscar	x			
Morocho Nancy	x			
Peñañiel Marisol	x			
Solórzano César	x			
Viteri Gualinga Carlos	x			
Zambrano Alberto	x			
TOTALES:	9			2

Con estos resultados el orden del día ha sido aprobado con 9 votos a favor; es decir, por unanimidad de los asambleístas presentes.

El señor Presidente pide pasar a conocer el orden del día que es:

Punto único.- Comisión General para recibir a los doctores Daniel Ortega y Walter Shuldt, Coordinador General de Derechos y Garantías y Director de Mediambiente y Cambio Climático del Ministerio de Relaciones Exteriores respectivamente, para que informen sobre la Agenda Internacional Ecuatoriana sobre Biodiversidad y Ambiente y la Agenda de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA.

La asambleísta Pamela Falconí se integra a la sesión siendo las 9H59.

De inmediato el señor Presidente da la bienvenida a los invitados y les indica que esta comisión se encuentra empeñada en realizar todas las acciones necesarias para la preparación de las leyes que regulen el tema ambiental y de biodiversidad.

Señala que es un tema muy importante y hace un recordatorio de la planificación de la Comisión entre las que señala el ciclo de conferencias para tratar sobre la temática ambiental y de la biodiversidad y que en ese afán se ha previsto invitar a expertos para que ilustren a los comisionados en aras a realizar el mejor trabajo legislativo.

Indica que es necesario conocer sobre las acciones que realiza el Estado ecuatoriano para la defensa y regulación de la biodiversidad y ambiente a nivel internacional dentro del marco constitucional y de política soberana.

Dicha esta pequeña introducción da la bienvenida al delegado del señor Ministro de Relaciones Exteriores economista Ricardo Patiño, quien mediante oficio número MREMH-GM-9900-2013-OF de 13 de agosto de 2013, delegó al doctor Daniel Ortega el informar sobre la Agenda Internacional Ecuatoriana sobre Biodiversidad y Ambiente y la Agenda de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA ante la Comisión e indica a los asambleístas que el invitado hará las dos exposiciones, no sin antes señalar que la Biodiversidad es

un recurso estratégico para el futuro del país.

Señala también que existen presiones a nivel internacional porque países hegemónicos quieren hacerse de los recursos naturales de países como el Ecuador pero que esta Asamblea Nacional se encuentra dispuesta a defender dichos recursos a través de la realización de la legislación necesaria.

El doctor Ortega agradece por la oportunidad y empieza con su exposición en la que resalta que ha sido delegado por el señor Canciller para explicar estos importantes temas. Que ha preparado una presentación para el mejor entendimiento de los temas sobre los que disertará.

El respaldo físico sobre la exposición del delegado Ortega se adjunta al final y forma parte de la presente acta.

Indica que ha comparecido por dos ocasiones en esta Comisión y que se encuentra presto para coordinar cualquier acción necesaria e iniciar un proceso conjunto de defensa de la biodiversidad y los recursos naturales.

Que el trabajo que realiza la Cancillería se lo hace en coordinación con los demás ministerios y bajo las directrices de Presidencia.

Manifiesta que la política ambiental se basa en principios constitucionales de defensa de la soberanía y amparado en el ejercicio de los derechos de la naturaleza. A esto se suma la visión de un Estado que es garantista de los derechos.

Señala que la biodiversidad ejerce un papel estratégico en un mundo donde las asimetrías del poder hacen complicado el ejercicio de las relaciones internacionales.

En este sentido, no solo es difícil decir que no se va a explotar el petróleo, sino que es más difícil hacer que países contaminadores se hagan corresponsables por el daño ambiental que causan al utilizar combustibles fósiles.

Señala de igual forma que la política exterior está fundamentada en los principios constitucionales como el de rendir cuentas tal como lo realiza gustosamente en esta oportunidad.

La asambleísta Liliana Guzmán se incorpora a la sesión siendo las 10H08.

El asambleísta Pepe Acacho abandona la sesión siendo las 10H09.

Indica también que la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene cuatro vertientes manifestadas en cuatro proyectos preponderantes.

Manifiesta que el modelo neoliberal ha desencadenado crisis como las que afectan el ambiente, tal es el caso del fenómeno conocido como cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

Indica que el mayor objetivo que persigue la Cancillería a nivel internacional es

temas ambientales es lograr una Declaración Universal sobre los derechos de la naturaleza.

Señala que el Presidente de la República en la cumbre de Río +20 en su Declaración Final, logró poner un acápite que haga referencia a los derechos de la Naturaleza.

Señala además que la Organización Mundial de la Naturaleza ha adoptado como línea de trabajo la defensa de los Derechos de la Naturaleza.

Recuerda que en la Reunión Interparlamentaria realizada en Quito en marzo de este año, ya se hizo un trabajo mancomunado con la Asamblea Nacional para lograr los objetivos de política pública a nivel internacional.

Señala además que el objetivo principal de la política internacional en materia ambiental es la defensa de los derechos de la naturaleza a través de un marco de Soberanía.

En este sentido señala que se trata de encontrar un ejercicio de corresponsabilidad con todos los países del orbe que muestre una alternativa, una propuesta clara para el cambio de matriz energética.

Indica que la Iniciativa Yasuní ITT pone en la mesa de discusión un concepto anteriormente inexistente como son las emisiones netas evitadas.

Que, en este sentido, la Iniciativa Yasuní ITT es la punta de lanza de la política ambiental del Ecuador y señala que no existe un solo foro a nivel internacional en donde no se hayan hecho ingentes esfuerzos por mostrarla.

Que cuando el Ecuador ejerció la presidencia pro tempore de la UNASUR se impulsó dicha iniciativa a nivel internacional sobretodo en la Reunión de la Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto, denominado COP 16, realizada en la ciudad de Cancún en el año 2010.

El asambleísta Chávez abandona la sesión siendo las 10H20.

Las emisiones evitadas resultantes de no explotar el Yasuní ITT son tantas como las emisiones generadas por Francia en un año y que la propuesta es plasmar un incentivo para que los países que no han contaminado no lo hagan en un futuro; y, de esta forma, se eviten grandes cantidades de contaminación que son los causantes directos del cambio climático y sus efectos.

En este sentido ¿Dónde está la plata que se puede conseguir con la iniciativa Yasuní ITT?

En este contexto indica que han buscado mecanismos adicionales para conseguir los fondos para paliar los efectos del Cambio Climático y para eso el Presidente Correa ha planteado a través del Foro de la OPEP, la creación de una contribución que realizarían los países industrializados que lo ha llamado como Mecanismo Daly Correa.

Recordemos también que el modelo que plantea el Buen Vivir se basa sobretodo en la erradicación de la pobreza y todo esfuerzo del gobierno redundará en tal fin.

Señala que el Estado está generando el marco legal para enfrentar con éxito el Cambio Climático. Afirma que, a nivel internacional, no hay voluntad política para enfrentar los desafíos generados por el Cambio Climático.

La Cancillería está empeñada en lograr mecanismos internacionales para proteger la biodiversidad y lograr los recursos necesarios para enfrentar con éxito el Cambio Climático.

Que la Agenda Internacional no solo tiene que ser del Buen Vivir pero que están convencidos que se tiene que lograr un compromiso a nivel mundial para erradicar la pobreza.

En cuanto a la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), es uno de los principales foros para tratar sobre las problemáticas de los pueblos de la Región Amazónica.

Que la Agenda del OTCA ha sido un foro abierto, y quizá el Foro que más ha apoyado la Iniciativa Yasuní ITT. Es un foro real, concreto y práctico que está haciendo buenos proyectos para los pueblos de la cuenca amazónica.

Que, en el último foro, se planteó por parte del Ecuador, un Observatorio Regional Amazónico y un sistema de generación de información para beneficio de los pueblos que comparten la cuenca amazónica.

En este sentido recalca que el desafío actual de la política exterior del país en el tema internacional es regular eficientemente la Región Amazónica y protegerla de amenazas internas y externas.

Por último señala algunos desafíos que tiene la Agenda de Política Internacional de Biodiversidad del Ecuador entre los que cita la ratificación del Protocolo de Nagoya, desarrollar la legislación Nacional y culmina diciendo que se requiere de una visión holística para poder fundamentar esta política con éxito.

El señor Presidente agradece al expositor y de inmediato concede la palabra a la asambleísta Morocho quien agradece por la exposición, pero señala que ahora queda el tema de las preocupaciones, sobretodo por la falta de recursos que no se han conseguido para apoyar la Iniciativa Yasuní ITT. En este sentido señala dos puntos: La necesidad inmediata de tratar el Código Orgánico Ambiental de manera urgente; y, en este sentido, solicita al señor Presidente que averigüe sobre su estado actual; y su preocupación sobre la Constitución del Parlamento Amazónico que ha quedado en papeles y otros temas sobre conocimiento y utilización de la biodiversidad que hay que analizar.

Concluye indicando que sobre el tema de los observatorios del tema amazónico, del transporte fluvial, a ella le gustaría coordinar las iniciativas que se realicen en estos temas.

A continuación el señor Presidente le concede la palabra al doctor Ortega, quien

manifiesta el deber de analizar todos los potenciales beneficios de la iniciativa Yasuní ITT y sus posibles efectos. Pregunta en este sentido si ¿es posible trasladar los costos de la no explotación del Yasuní ITT a los pobres del país?

Indica que es factible reactivar el foro que representa el Parlamento Amazónico y hacerlo operativo.

Manifiesta que coincide en los grandes retos que presenta la tramitación del Código Ambiental, siendo una necesidad impostergable.

Que deben tipificarse los derechos de la naturaleza para que los operadores jurídicos puedan hacer uso de ellos y se defienda el ambiente con efectividad.

Que es necesario tipificar todo lo relacionado con el manejo de los desechos a nivel nacional, puesto que es una deuda pendiente y a lo largo el mayor problema ambiental.

Termina mencionando que, en el tema internacional, la Cancillería se encuentra interviniendo en los debates de la Biodiversidad y Recursos Naturales, y que esta es parte de la ruta a seguir para desbalancear las asimetrías de poder existentes a nivel internacional.

El señor Presidente concede la palabra al asambleísta Oscar Ledesma quien agradece la oportunidad y saluda a los presentes.

Indica que hoy en día los ciudadanos amazónicos tienen la real posibilidad de participar en la construcción del modelo de desarrollo, pero señala que todavía hay un divorcio entre estas acciones y lo que los ciudadanos están pensando.

Que uno de los principales desfases, es el manejo de la biodiversidad, en especial por cuanto hay que entender las particularidades presentes en este ecoregión.

Señala que en la misma Asamblea Nacional no existe una estructura para poder hacer posible el foro que representa el Parlamento Amazónico y por eso solicita al delegado que se vean mecanismos por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores para habilitarlo.

El señor Presidente abandona la sesión siendo las 10H51.

Señala que el ecuatoriano que no conoce la Amazonía, que es el 48% del territorio nacional, no merece llamarse ecuatoriano.

La otra inquietud que manifiesta es que a pesar del esfuerzo para sostener la Iniciativa Yasuní ITT no hay los aportes suficientes de la comunidad internacional, pero que se atreve a sugerir como una alternativa a la explotación del Yasuní ITT, una tregua, ya que el Ecuador con esta actitud sería el adalid en la defensa de los derechos de la naturaleza y la sustentabilidad ambiental.

La señora Vicepresidenta encargada temporalmente de la Presidencia concede la palabra a la asambleísta Peñafiel quien agradece por la oportunidad y manifiesta que le parece interesante la presencia de la Cancillería.

Señala que, en cuanto a la Iniciativa Yasuní ITT, hay que evaluar el aporte que ha brindado el Ecuador y cuáles son las condiciones necesarias para no explotar.

Pregunta igualmente ¿cuáles son los fundamentos para la explotación de los bioconocimientos?

¿Cuál es el rol de la Cancillería para defender y negociar el bioconocimiento en instancias internacionales?

En cuanto a los delitos ambientales: ¿Cuál es el rol de las empresas transnacionales en el daño ambiental? y ¿Cuál es el papel de la cancillería en el tema de la tipificación de los delitos ambientales?

¿Cuál es el plan alternativo de la Cancillería para el Yasuní ITT? ¿Cuáles son los principios de defensa del Ambiente?

El doctor Ortega responde que el OTCA no tiene un marco para la participación activa de las comunidades en este foro, siendo una limitante para la discusión de propuestas por parte de la ciudadanía.

Manifiesta además que, en cuanto al tema de la región amazónica, el gobierno actual ha dado grandes pasos para dar un tratamiento especial a la región amazónica, sin necesidad de una Ley.

En cuanto al tema del Yasuní ITT, manifiesta que existe una gran pregunta sobre la temporalidad que representa la extracción de petróleo crudo y manifiesta que hay que analizar el costo de oportunidad de dicha extracción.

Señala que la Cancillería ha venido trabajando mucho sobre la consecución de recursos económicos para la protección del Yasuní ITT y que siempre han querido vincularlo con el Foro de Cambio Climático para que sea considerado como proyecto elegible.

En cuanto a Yachay y la generación de bioconocimiento se están buscando convenios amplios con otros países para realizar transferencia de tecnología y conocimientos con las debidas compensaciones.

En cuanto al tema de las empresas transnacionales, manifiesta que existen acciones de algunas empresas transnacionales que presionan para lograr sus intereses y que se manifiestan en un sistema de arbitraje internacional imperfecto que perjudica los intereses soberanos.

El señor Presidente se reintegra a la sesión siendo las 10h59.

Señala que en la Comisión se trabajó en el pasado en un supuesto Proyecto de Ley de Cambio Climático pero que realmente era una Ley para enfrentar los riesgos.

El señor Presidente concede la palabra al asambleísta Zambrano quien manifiesta que tuvo la oportunidad de estar presente en una reunión de OTCA, y señala que

la misma no tiene recursos para realizar proyectos y lograr sus objetivos.

Señala que si no hay voluntad política por parte de los países industrializados para salvar el Yasuní ITT debe cambiarse de estrategia para contar con la ayuda de los países latinoamericanos que si apoyan la iniciativa.

Señala que, de realizarse la explotación del petróleo, es de mucho riesgo por cuanto es un crudo de 15 grados API; es decir, un crudo pesado y que debería sopesarse este hecho por todas las consecuencias ambientales que generaría su explotación.

Por último el señor Presidente concede la palabra a la asambleísta Pamela Falconí quien empieza agradeciendo la presencia del delegado y señala que se requiere permanentemente la presencia de los delegados del ejecutivo para poder analizar los temas ambientales.

Señala también que en la legislatura anterior se aprobó la Convención del Mar, lo que ha dado un gran adelanto en el tema de la protección del ambiente.

En cuanto al tema de la creación de la Universidad de la Amazonía es parte de la segunda revolución que es del conocimiento; en este sentido, solicita su presencia para ulteriores eventos; en especial, en el tema del tratamiento del Código Ambiental.

El señor Presidente para finalizar hace algunos comentarios indicando que se nos ha brindado una panorámica muy importante de lo que realiza el Ecuador en el tema ambiental en el ámbito internacional, donde el Ecuador se encuentra participando; y, en algunos casos, liderando en temas muy importantes, tanto en el plano de la integración, cuanto en el tema ambiental.

En este sentido valora, como muy importante, este nexo con la Cancillería para conocer los temas que está impulsando el país y defender los intereses del país en el marco de la soberanía y la visión del Buen Vivir, que es un paradigma distinto al modelo neoliberal.

En cuanto a la iniciativa Daly Correa, le parece una iniciativa muy importante a nivel mundial, en el cual se grava con un porcentaje del costo total del precio del barril de petróleo a los países industrializados que utilizan combustibles basados en el petróleo.

Que estas iniciativas son concretas y posibles de realizar frente a la desidia que demuestran algunos de los países desarrollados. En este contexto es muy importante que se genere este debate y le manifiesta al delegado la necesidad de contar con información actualizada sobre el tema.

En cuanto al Parlamento Amazónico menciona que ha perdido hace rato su pista y en este sentido menciona la necesidad de contar con mayor información sobre el tema para analizar la pertinencia de su activación.

Le pide al delegado Ortega que le haga llegar en la debida oportunidad documentación e información con mayor detalle de los distintos temas que

integran los temas ambientales del Ecuador.

Señala que el Código Ambiental estaría ingresando a fines de mes para tratamiento por parte de la Comisión.

En cuanto a la iniciativa Yasuní ITT señala que es un sacrificio económico enorme del pueblo ecuatoriano al dejar bajo el suelo el petróleo, pero como contrapartida se requiere el compromiso y corresponsabilidad internacional para aportar en el tratamiento de estos temas.

Señala que el Ecuador no es responsable de los altos grados de contaminación que se registra a nivel internacional y que no es dable que carguemos con todo la carga que demanda este tema.

Que la Constitución actual tiene los estándares de manejo de impacto ambiental más rigurosos de la historia y que el Ecuador ha cambiado en el tratamiento del ambiente a través de las políticas implementadas por el gobierno de la Revolución Ciudadana.

Señala así mismo que a través de las políticas y de las leyes están en búsqueda de este equilibrio entre naturaleza, sociedad y economía.

Siendo las 11H20 la asambleísta Morocho abandona la sesión.

Para finalizar concede la palabra al doctor Ortega quien agradece la oportunidad y señala que esta exposición es el reflejo del liderazgo y esfuerzo del señor Presidente de la República implementados a través del esfuerzo del señor Canciller y su equipo de trabajo.

El señor Presidente agradece también por la presencia de los asambleístas en la sesión anterior llevada a cabo en la Comuna Tanguarín, parroquia San Antonio de Ibarra y saluda la iniciativa de sesionar en el territorio indicando que harán todos los esfuerzos por que se realice cuando sea necesaria la presencia de la Comisión en los temas que sean de su competencia.

Por último la Presidencia pregunta a Secretaría si queda algún punto pendiente de evacuar en el orden del día.

El señor Secretario le responde que el orden del día ha sido evacuado en su totalidad. Dicho esto y no teniendo ningún punto pendiente por evacuar, siendo las 11H23, el señor Presidente agradece a los presentes y declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo expresado suscribe el señor Presidente junto con el Secretario Relator quien certifica.



Carlos Viteri Gualinga
Presidente de Comisión



Dr. Xavier Encalada Soto
Secretario Relator